

A la espera de la nueva formación inicial y del estatuto docente

J. A. A., Madrid

A diferencia de los docentes holandeses, todos los profesores en España, tanto para la primaria como la secundaria, tienen que acreditar una titulación universitaria. Sin embargo, algunos de los problemas del país centroeuropeo también se pueden observar en la educación española. Para empezar, la formación de los docentes ha sido un continuo tema de debate durante los últimos años. Así, el próximo curso o el siguiente los titulados universitarios que quieran dedicarse a la docencia en secundaria tendrán que cursar un *master* que constará, según los planes del ministerio, de 60 créditos (un año).

Esto sustituirá al actual Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), en vigor desde 1970 aunque modificado en algunas universidades, y a menudo muy criticado porque resuelve esa formación inicial en apenas seis meses en los mejores casos. También ha sido muy criticado otro modelo de CAP que propuso el último Gobierno del PP, que establece dos años de estudio. Previsiblemente, en estos *masters* habrá menos alumnos que en el CAP —sólo al curso a distancia diseñado en la Complutense se presentan unos 14.000 licenciados al año y otros 8.000 en las universidades andaluzas—.

Complementos al sueldo

Los docentes también han reiterado en multitud de ocasiones la escasa progresión profesional que tienen sus carreras, al igual que ocurre en Holanda. El futuro estatuto del docente prevé el ascenso de los docentes (tanto monetaria como profesionalmente) por los méritos que acumulen en las aulas, como motivación, innovación o mejora de la enseñanza.

Sin embargo, los sindicatos Anpe, CSI-CSIF, CC OO y UGT han anunciado recientemente movilizaciones para exigir el pago de un complemento al sueldo, acordado con el ministerio el año pasado; que tendría que premiar con 60 euros más al mes esa especial dedicación al centro por parte de los docentes.